

2022-179
INCIDENTE DE DESACATO

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy veintidós de junio de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud de incidente de Desacato aportada por la parte accionante el 22 de junio de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la Dra. ANA SOCORRO DIAZ PINZON identificada con C.C. 63.283.899 en calidad de representante legal de ALDIA CONSTRUCTORA S.A.S. identificada con NIT 900885559-7 y al Dr. FABIO ENRIQUE REY USSA identificado con C.C. 79.373.782 en calidad de representante legal de CRARQ ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S. identificado con NIT 900680113-5 para que den cumplimiento cabal al fallo de Tutela emanado de este Despacho de fecha 3 de junio de 2022, dentro de la Acción de Tutela radicada al número 2022-179, incoada por el señor OSCAR ANTONIO TARAZONA JEREZ identificado con C.C. 91.507.968 en contra de CREARQ ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S. y ALDIA CONSTRUCTORA S.A.S.

SEGUNDO: OTORGAR a los sujetos mencionados en los numerales anteriores, el termino improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que den cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el tramite pertinente.

TERMINO: ADVIERTIR a los sujetos requeridos que el desacato a la orden impartida en esta providencia los hará acreedores a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2022-179
INCIDENTE DE DESACATO

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A**

El Auto anterior fechado **23 DE JUNIO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 078 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **24 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria